

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cuenca, 13 de junio de 1986.-El Director provincial, José Bonilla Gómez.

21805 *RESOLUCION de 16 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos aparatos receptores de televisión marca «Sanyo», fabricados por «Sanyo España, Sociedad Anónima», en Tudela (Navarra) y Huesca.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sanyo España, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono industrial, sin número, municipio de Tudela, provincia de Navarra, para la homologación de dos aparatos receptores de televisión, fabricados por «Sanyo España, Sociedad Anónima», en sus instalaciones industriales ubicadas en Tudela (Navarra), polígono industrial sin número, y Huesca, zona reserva industrial, calle B, manzana 8;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave N.1094-B-IE/2, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S.A.E.», por certificado de clave IA-86/147-B-2012, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTV-0006, con fecha de caducidad el día 16 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 16 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Sanyo», modelo CTP 4227E.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 16.
Tercera: NO.

Marca y modelo: Marca «Sanyo», modelo CTP 4228E.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 16.
Tercera: SI.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Claveil Ymbem.

21806 *RESOLUCION de 16 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan diversos aparatos receptores de televisión, marcas «Thomson», «Saba» y «Telefunken», fabricados por «Compañía Europea para el Equipamiento Doméstico, Sociedad Anónima», en Madrid.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por la «Compañía Europea para el Equipamiento Doméstico, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Maestro Arbós, 29, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de 19 aparatos receptores de televisión, fabricados por «Compañía Europea para el Equipamiento Doméstico, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en 28045-Madrid, calle Maestro Arbós, número 29.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrónica de la ETSII, de Madrid, mediante dictamen técnico con clave número E860544133, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-CED-IA-01 (TV), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0004, con fecha de caducidad del día 16 de julio de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 16 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal de tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Thomson», modelo 14C1B.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Saba», modelo S14-1B.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Telefunken», modelo 604/14B.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Thomson», modelo 16C6.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 16.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Saba», modelo S16-3.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 16.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Telefunken», modelo 916/16.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 16.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Thomson», modelo 20C5.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Saba», modelo S20-3MB.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Saba», modelo S20-3B.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: No.